

PQ-GPP-COJ-7917/13

Bogotá D.C.

EMGESA

DOCUMENTO EXTERNO 67803

FECHA

30/12/2013

Señores:
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SARA GARCÉS DE VILLEGAS

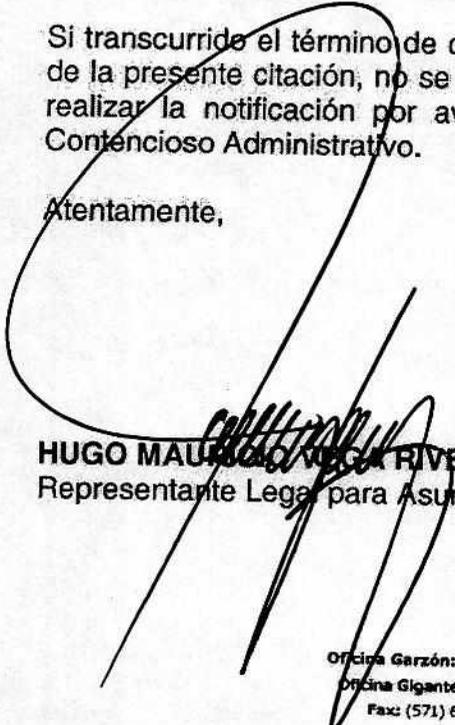
Asunto: Citación para notificación personal

Respetados Señores:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlos para que comparezcan a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarles personalmente la **Resolución número 000135 del 26 de diciembre de 2013**, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "*Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado "LOTE NUMERO DOS", identificado con folio de matrícula 202-23931, jurisdicción del Municipio de Garzón Vereda Las Damas, Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico "EL QUIMBO."*

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,


HUGO MAURICIO VEGA RIVERA
Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos